



OFERTA DE EMPLEO DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.
(En adelante EPGASA)

Denominación del puesto de trabajo: Letrado/a de la Asesoría Jurídica.

Descripción de la oferta:

Las tareas a desempeñar serán, en dependencia funcional de la Dirección Gerencia de EPGASA, las propias del asesoramiento jurídico integral y defensa jurídica de la sociedad, con el siguiente nivel de concreción:

- Asesoramiento integral de la empresa tanto en las operaciones de su tráfico jurídico habitual (compraventa y arrendamientos de inmuebles a entidades públicas y privadas y negocios patrimoniales en general), como de los negocios singulares que se le encomienden.
- Contratación pública y privada: asistencia integral en los procedimientos de contratación de la empresa (elaboración de Pliegos para licitaciones, asistencia y secretaría de las mesas de contratación, redacción de actas, elaboración de los contratos).
- Defensa jurídica de la sociedad, tanto en vía administrativa y económica administrativa como en vía judicial en todos los órdenes jurisdiccionales e instancias. Negociación y acuerdos transaccionales.
- Asesoramiento a la Dirección Gerencia y restantes Centros Directivos de la sociedad en lo referente a la interpretación y aplicación de la legislación emanada de la Junta de Andalucía que resulte de aplicación a las entidades mercantiles del sector público.
- Asesoramiento y asistencia a la Dirección Gerencia y a los restantes Centros Directivos de la sociedad en las tareas que se le encomienden.

Requisitos exigibles a los candidatos:

- A. Titulación universitaria exigible: Licenciatura o Grado en Derecho.

B. Competencias técnicas adicionalmente valorables:

- Títulos de postgrado que incluyan contenidos de las mismas materias objeto de trabajo (MBA o similar).
- Conocimiento de la normativa general, estatal y autonómica aplicable a las entidades instrumentales, específicamente a las sociedades mercantiles del sector público de la Junta de Andalucía. En particular, conocimiento de la legislación referente a la contratación pública (Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (RDL 3/2011, de 14 de noviembre), Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y sus actualizaciones).

C. Experiencia profesional requerida:

- Abogado/a en ejercicio, colegiado/a en activo y con un mínimo de 8 años de ejercicio profesional.
- Experiencia en asesoramiento jurídico integral de empresas: mínimo de 5 años.

D. Experiencia profesional adicionalmente valorable: se valorará la experiencia profesional en las siguientes áreas:

- Experiencia específica en asesoramiento jurídico integral de sociedades mercantiles del sector público.
- Experiencia en contratación tanto pública como privada.
- Experiencia en el manejo de paquetes Office (Word, Excel, Acces) o equivalente.

Tipo de contrato:

Laboral de duración determinada, por sustitución de trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo actualmente en situación de baja por enfermedad.

Lugar de trabajo: Sevilla capital.

Jornada laboral: Completa, de 37,5 horas semanales, de lunes a viernes.



Incorporación inmediata a la empresa.

Retribución bruta anual: 49.000,00 €/año distribuidos en 14 pagas.

Procedimiento de selección:

- Preselección de los candidatos/as que cumplan los requisitos mínimos.
- De entre ellos, se pasará a seleccionar las candidaturas más relevantes en cuanto a poseer las competencias y experiencia profesional adicionalmente valorables, según lo señalado en los anteriores apartados.
- Los candidatos así seleccionados pasarán a una entrevista personal con la Jefatura de la Asesoría Jurídica y con la Dirección Gerencia, en las que se valorará la experiencia aportada, así como las siguientes competencias necesarias para el desempeño del puesto convocado: trabajo en equipo, orientación al servicio, iniciativa, capacidad de respuesta para solución problemas inmediatos, tolerancia al estrés en la toma de decisiones, comunicación interpersonal, automotivación, ejemplaridad y sentido ético, capacidad investigadora y analítica, sentido crítico y rigurosidad.

Lugar, forma y plazo de presentación:

Las personas interesadas deberán presentar CV actualizado en que se haga constar la titulación, experiencia y demás requisitos exigidos, a la siguiente dirección de correo electrónico: gerencia@epgasa.es a la atención de la Directora Gerente.

La fecha límite de presentación de ofertas será el día 5 de junio de 2017. No se admitirán ofertas presentadas más tarde de ese día.